



Editorial

Te han sitiado corazón
y esperan tu renuncia.
Los únicos vencidos, corazón,
son los que no luchan.
No te entregues, corazón libre.
No te entregues.

Rafael Amor

Como temíamos y veníamos alertando desde **La Campaña**, la Plenaria del Comité confederal celebrada en Madrid el pasado 18 de enero, acabó del peor modo posible.

Tanto la decisión adoptada –desfederar al Sindicato de Transportes y Comunicaciones de Madrid (TyC) y, con ello, expulsar de la CGT a toda su afiliación, más de 5.000 compañeros/as- **como los términos en que la mayoría** (31 votos contra 25) **del Comité confederal basó su dictamen**, -renunciando antiestaturariamente a su responsabilidad y personalidad orgánica- imponen a la organización una fractura orgánica de grandes dimensiones y consecuencias imprevistas, que no sólo afectarán al sindicato de TyC de Madrid.

El único modo de intentar restañar la ruptura provocada y evitar en la medida de lo posible la sangría que se avecina, será la **convocatoria en muy breve plazo de un Congreso extraordinario de la CGT** que resuelva el conflicto creado en términos de democracia directa y anarcosindicalista, es decir, por los sindicatos reunidos en Congreso, cada uno con su voz y representación directa.

[continúa en la pág. 3]

Editado por el Sindicato Único de Trabajadores
“Solidaridad Obrera” de Pontevedra de la CGT

Séptima Época. Núm. 22. Se imprime el 24
de enero de 2024 [DL PO-433-95]

Redacción: c/Pasantería, 1-3ª Pontevedra
Teléfono y Fax: 986 68 87 63

Correspondencia: rúa Pasantería 1 - 3ª
(36002) Pontevedra

E-mail: lacampanapdf@gmail.com
www.revistalacampana.info

Buzón de La Campana. Nuevo Secretario
General de Galicia de la CGT. **Pág. 2**

Editorial: A esta deriva autoritaria de la CGT,
capitaneada por cargos de la organización
-entre ellos el propio Secretario general-
solo la propia afiliación, insumisa a todo
autoritarismo, puede y debe hacerle frente
convocando un Congreso Extraordinario. ...
..... **Portada y pág. 3**

Conflictos colectivos. Dignidade e loita
son unhas palabras que paga a pena uti-
lizar para que as merece. **Págs. 4 y 5**

Debate: 22 de enero: Asamblea general
del SUTSO de Pontevedra de la CGT. ...
..... **Págs. 6 y 7**

Debate al rojinegro. A vueltas con el sala-
rio mínimo... otra vez. **Págs. 8 y 9**

Versos por Palestina. **Pág. 9**

Poesía. CONRADO NALE ROXLO: Va la
sisrena muerta y Balada del jinete muerto. ...
..... **Pág. 10**

Cine: LA ZONA DE INTERÉS, de Jo-
nathan Glazer. **Pág. 11**

Memoria libertaria. La “memoria demo-
crática” contra la memoria fiel a los hechos.
Año 1931: la prohibición de Los Amantes
de la Tierra. **Pág. 12**



NUEVO SECRETARIO GENERAL DE GALICIA DE LA CGT

Miguel Ángel Cuña, del SUTSO Pontevedra

En el Pleno de Sindicatos de Galicia de la CGT, celebrado el pasado 20 de enero en la sede sindical de Coruña, fue elegida como sede del Comité confederal de Galicia, A Coruña, y como nuevo Secretario general de Galicia, el compañero, Miguel Ángel Cuña, que hasta ahora venía ostentado la Secretaría general del Sindicato Único de Trabajadores “Solidaridad Obrera” (SUTSO) de Pontevedra-CGT.

En las próximas semanas, los compañeros de la F.L. de Coruña nombrarán a los demás miembros del Secretariado Permanente de CGT-Galicia: Organización, Tesorería, Acción sindical, Acción social, etc.

Miguel Ángel Cuña, viene a reemplazar en la Secretaría general de Galicia al compañero ferroviario, Ángel Valladares, cuya gestión a lo largo de los años en que ostentó en el cargo fue valorada muy positivamente por el Pleno de Sindicatos, en acuerdo unánime.

EL CASO SCALA Y OTRAS LEYENDAS DEL ANARCOSINDICALISMO DURANTE LA TRANSICIÓN

Héctor A. González Pérez

Varios hechos de la transición han llegado a convertirse en mitos muy extendidos. Uno de ellos es el Caso Scala, el incendio provocado en la sala de fiestas de Barcelona que en enero de 1978 provocó la muerte de cuatro personas. Con un escandaloso montaje, se intentó inculpar a las organizaciones anarquistas CNT y FAI, lo que habría provocado el hundimiento de la Confederación. Esta afirmación ha calado muy hondo entre las filas anarquistas y anarcosindicalistas, pero también en la historiografía y en el conjunto de la sociedad, hasta el punto de que todo aquel que conoce el suceso añade inmediatamente que fue el motivo por el que la CNT se vio condenada al ostracismo.

El autor de El Caso Scala y otras leyendas del anarcosindicalismo durante la transición reivindica en este ensayo el valor de la historia frente al de la memoria, demostrando que esta versión tan arraigada de los hechos se corresponde poco con la realidad.

El autor, Héctor A. González Pérez, nació en Gijón, en 1989. Es doctor en Historia por la Universidad de Oviedo, es especialista en movimiento obrero y memoria social; ha publicado varias investigaciones sobre el anarcosindicalismo en la transición en diferentes revistas y obras colectivas. Asimismo, es autor de la monografía La CNT asturiana durante la transición española.

El libro ha sido publicado en 2003 por la editorial “Los libros de la Catarata” (ISBN: 9788413526935), en co-edición con la CGT, Colección “Libre Pensamiento”.

Editorial

[viene de la portada]

Ante el estupor de algunos de los miembros de la Plenaria, al menos tres Territoriales (Cataluña, Aragón y MCLMEx) de las 6 que se computaron como favorables a la ‘desfederación’, se limitaron a dar por bueno y ‘**ratificar**’ (vocablo que cuatro días más tarde utilizará el Secretario general en su circular interna del 22 de enero, dando cuenta de lo acordado en la Plenaria) lo decidido y realizado por el Comité de MCLMEx.

Tal como expresó reiteradamente la delegación de Galicia, la decisión del Comité confederal supone un intento decisivo de modificar la estructura y principios estatutarios de la CGT, sustituyéndola por un modelo autoritario y burocrático, que para nada queremos ni defendemos. **Pues esto es lo que significa avalar o ratificar** -sea por la vía del silencio zorro de las tres Territoriales citadas, sea por el pronunciamiento ignorante de las demás- el inaceptable proceder llevado a cabo a lo largo de dos años por MCLMEx contra el sindicato de TyC hasta concluir en su expulsión y, en el colmo de la desfachatez, presentarla al Comité confederal como hecho consumado, del que, además, **reclamaba su competencia para decidir, por encima del Comité confederal**.

Más aún, la decisión de la Plenaria en este punto trata de hacer valer que la CGT pueda dejar de ser una Confederación de sindicatos (tal como indica el Art. 9 de los estatutos) para deslizar su funcionamiento real como si se tratara de una Confederación de Confederaciones territoriales. Lo que resulta inadmisibles en el marco de los estatutos de la CGT, que señalan que las Confederaciones territoriales no son más que entes puramente administrativos, de gestión y coordinación, por más que algunos bastardeen ideológicamente presentándolas, en ciertos casos, como hijuelas de las fronteras diseñadas por la imaginaria política.

Como señaló el Secretario general de Galicia al leer el acuerdo de su territorial, todo el proceso llevado a cabo por la Confederación de MCLMEx contra el Sindicato de TyC de Madrid, fue antiestatutario desde su inicio, cuando el 23 de diciembre de 2022, el SP de MCLMEx decidió la inhabilitación de compañeros del sindicato de TyC de Madrid y el envío de burofax a las empresas dando cuenta de esa decisión.

Tras esta primera decisión, contradictoria con los Estatutos de la CGT, se fueron tomando decisiones por parte de MCLMEx, que imponían la exclusión de toda la actividad orgánica al Sindicato de TyC (que todavía no estaba desfederado). No se les dejó participar en los comicios de la confederación. Se decretaron inhabilitaciones personales. Se creó una gestora inoperante, ajena a la afiliación del sindicato y que nunca funcionó. Se impuso el derecho de veto. Se bloquearon las cuentas de TyC y, enseguida, se le acusó de falta de pago de las cuotas. Se enviaron cartas a las empresas para comunicarles que los afectados y afectadas de TyC ya no representaban a la CGT. Y así sucesivamente, hasta consumir en diciembre de 2023 con la desfederación de todo el sindicato, antes de que se pronunciara el Comité confederal. Por otro lado, en todo el proceso, se ha impedido al Sindicato de TyC su participación en las reuniones (plenarias, plenos y congresos de MCLMEx) en las que se trataron estos temas, incluida la desfederación, de forma que no tuvo ocasión de argumentar ante sus iguales, el resto de sindicatos de la territorial, para su defensa. Es algo inaudito que la justicia burguesa reconozca este derecho y la CGT no.

En el editorial del nº 1 que dio comienzo a la VII Época de **La Campana** decíamos: “*Desde hace demasiado tiempo, la militancia de la CGT se enfrenta a una deriva autoritaria que amenaza su continuidad como la organización anarcosindicalista que deseamos, defendemos y ejercemos cotidianamente. Una amenaza cierta, cada vez más agresiva -capitaneada por personas con importantes cargos de representación, entre ellas el propio Secretario general-, que solo la propia afiliación, insumisa a todo autoritarismo, debe y puede hacerle frente con éxito*”, para lo cual, ha de impulsarse la reclamación y, en su caso, la convocatoria por si mismos (al menos 1/3 de los votos del total de la CGT) de un Congreso Extraordinario.

Conflictos colectivos

DIGNIDADE E LOITA SON UNHAS PALABRAS QUE PAGA A PENA UTILIZAR PARA QUEN AS MERECE

Nos pasados números 6 e 11 de La Campana facíamonos eco da folga das traballadoras da limpeza de Correos despois de falar con traballadoras folguistas, traballadoras de Correos e compas da CGT. A folga denunciaba a piratería, impunidade respecto as leis e desprezo ás vidas das traballadoras, tanto da empresa concesionaria, J. Córdoba/SCT, como de Correos. A unha chea de irregularidades e incumprimentos graves da empresa concesionaria (ver os artigos do nº6 e 11) sumábase o impago de salarios. Mentres, Correos lavábase as mans eludindo calquera responsabilidade. Lourdes, traballadora de limpeza, folguista e afiliada á CGT de Ourense testemuñaba a situación “Somos un sector no que a maioría somos mulleres, moitas con cargas familiares e moitas que viven solo deste soldo, e que o están, ou estamos, pasando moi mal, tanto no económico como no psicolóxico. Moitas de baixa por ansiedade, depresión, con lumbalxias agravadas por esta situación de estrés”. Tamén Ana María, traballadora da limpeza e afiliada á CGT de Ourense, foi protagonista da folga e instruíunos nos anteriores artigos “Foi unha loita moi dura, intensa e desesperada pola situación persoal de cada traballadora... aí estivemos serenas e fortes, sen vendernos” cóntanos agora.

Tras case 4 meses de folga, Correos adxudicaba recentemente o servizo a unha nova empresa concesionaria chamada Garibaldi “Puxemos fin a folga, ou mellor dito, voltamos ao traballo porque entrou unha empresa nova e dende o comité díxosenos que tiñamos

que empezar a traballar xa que a folga non era contra Garibaldi (empresa entrante) senón contra J. Córdoba/SCT; que si queríamos seguir tiñan que convocar unha folga nova, pero mentres había que incorporarse ao traballo porque sería motivo de despido o non facelo” puntualiza Lourdes. Para Ana María a volta ao traballo foi unha decepción “cando fomos á folga dixemos que non nos incorporaríamos ao traballo se antes non nos pagaban o que nos debían e garantiran por escrito os futuros pagos. Para miña decepción, nos incorporamos sen recibir ningún ingreso do que nos deben”, e tamén unha tristeza “no meu corazón hai unha brecha moi profunda porque non vin a solución que se tiña que haber dado para que nos incorporáramos”. Para Javi, da CGT de Correos de Ourense e que tamén nos axudou nos anteriores artigos “no es de recibo que la empresa de limpieza ahora recule y que el comité de empresa no tenga o diga a las compañeras que no hay una copia del contrato de adjudicación. Las compañeras no están recibiendo el material de limpieza para realizar sus tareas, se les insinúa que no deben denunciar para que se les pague lo que se les adeuda. Creo que de seguir así las cosas, no tardarán mucho en estar de nuevo en la calle, luchando”. Lourdes corrobora “Condicións, nada sabemos. Subiron o anuncio da adxudicación, un procedemento pechado sen publicidade, non deixan ver o contrato... claridade total, vamos”.

“Aún están volviendo, muchas de ellas continúan sin trabajar ya que existen a día de hoy oficinas sin personal de limpieza como la USE de Ourense y la unidad de la Gudiña” sinala Javi. Para Lourdes “A volta foi dura, moi dura. Máis psicolóxico que físico. Saber que voltas sin haber cobrado nada da débeda, que tes que traballar todo un mes e limpar a porquería de tres si queres cobrar un salario e sumando xa seis meses sin cobrar un euro, que tes que ir a xuízo para conseguir cobrar o que é teu, que o traballaches, soportar os prazos da xustiza que son moi lentos... non hai palabra que defina como un se sinte” apesáranos Lourdes.



Hai acontecementos colectivos que cambian, ou poden cambiar, a realidade e reverter a inxustiza en transformación. Na folga das traballadoras da limpeza de Correos dábanse todas as circunstancias para un “Nunca máis” convertendo a esta folga na máis esperanzadora dos últimos tempos, polo menos en Galicia. Dende o orgullo de clase “*As traballadoras da limpeza estamos ben orgullosas e coa cabeza ben alta*” que inspira Ana María ata a firmeza da que foi testemuña Javi “*las compañeras llevaron su lucha hasta el final, poniendo en riesgo su salud, sus viviendas, su economía y a sus familias... la lucha de estas compañeras ha sido un ejemplo*”. Dende o alcance da folga, que transcendía a Galicia, ata o seguimento “*Está todo o persoal en folga*” comentaba Xan dende a CGT de Correos en A Coruña. A folga estigmatizaba claramente “*o desastre da privatización*” que sinalaba Daniel, Secretario xeral do SOV da CGT de Ourense, que como Javi e Xan acompañaron ás folguistas en todo o proceso. Dende a complicidade e confianza entre as folguistas “*demostrarnos que somos moi loitadoras e con moita dignidade. Coñecer a compañeir@s de toda comunidade aínda que só fora a través de WhatsApp. Apoiarnos nos malos momentos e rir nos bos. Saber que ao outro lado da pantalla eres entendida porque o sofren igual ca tí*” que sentiu Lourdes, ata o empoderamento que transmite Ana María “*Quedounos claro que as mulleres temos que estar cada segundo loitando para que non se nos considere inferior a ninguén e que somos traballadoras e guerreiras*”.

Sen embargo, a pesar de que estas mulleres conseguiron rachar con moitas barreiras como a da visibilidade “*vimos que non interesaba que saíra público, pero nós, coa nosa loita conseguimos que saíra en todos os medios de comunicación para que se vira na situación en que estabamos vivindo*” que constata Ana María, a sociedade en xeral e os movementos que pretenden transformala non apreciaron a loita destas mulleres, “*dende o feminismo, cero, e intentouse por varias canles a nivel nacional e nada, só en Santiago na asemblea feminista convidaron a Marta, unha compañeira moi loitadora, a ler un manifesto e aproveitou para falar do noso*” comenta Lourdes. Tampouco “*dende o movemento obreiro, que dicir, os sindicatos sí, uns máis que outros pero non o suficiente*” expresa Lourdes con diplomacia. Para Ana María “*o máis grande apoio que tivemos foi da CGT, cando outros sindicatos que teñen máis poder non se mollaron nada*”. Javi vai un pouco máis alá “*creo que hay organizaciones sindicales en el comité de empresa*



que engañan sistemáticamente a las compañeras y que en las mismas movilizaciones dependiendo de que organización fueses, te iban coartando la participación o eso pretendían”. “*A solidariedade por parte da plantilla de Correos, polo menos na miña unidade, foi ínfima*” confesa Iria, compañeira da CGT de Pontevedra e traballadora de Correos, e continua “*o único no que se estivo de acordo foi en non boicotear a folga, e dicir, realizar labores de limpeza que sabemos que si se fixeron en outras unidades*”. A Ana María chegaron a culpabilizala “*persoalmente déronme a entender que a culpa era nosa por ter que estar traballando nun lugar cheo de merda. Pero isto que é! Bótalle a culpa aos teus altos cargos porque demostraron que non lle interesan nin os seus propios traballadores nin o público, nós as de limpeza non lle interesamos para nada. Correos é o único responsable*”. Lourdes o expresa con certa retransa “*Os traballadores de Correos, seguro que nos botaron en falta*”.

Resumindo, “*non vimos apoio sincero, a non ser que estiveran aí ao noso lado*” di Ana María. Así, dunha gran oportunidade para a clase obreira pasamos ao “*A día de hoxe, non vexo ningún raio de sol. É que temos que seguir loitando día a día porque a este paso o futuro véxoo moi negro*” que lamenta Ana María. Se este é o futuro para a clase obreira, para elas “*despois de ver que anos atrás firmaron xunto cos sindicatos maioritarios que peón de limpeza, pertencente o grupo número 5, a extinguir. Que a limpeza pasa a subcontratas, que as licitacións son cada vez máis baixas, que contratan empresas piratas, que estar oficinas e centros de traballo tantos meses sen limpar e que algún sigue a día de hoxe por non estar o persoal dado de alta na empresa ou casos de baixas sen cubrir, fai pensar a un que moito futuro non hai ou non interesa*” pensa Lourdes que conclúe “*O tempo o dirá*”, como advirte Ana María “*Nós loitamos e seguiremos loitando o que faga falta*”.

Lourdes, Ana María, Javi, Daniel, Xan, Iria e Larri

22 de enero: ASAMBLEA DEL SUTSO de PONTEVEDRA de la CGT

El Sindicato Único de Trabajadores “Solidaridad Obrera” (SUTSO) de Pontevedra - CGT, celebró el 22 de enero su primera Asamblea general de 2024. Reproducimos algunos párrafos de sus acuerdos, en todos los casos alcanzados, tras el necesario debate, por unanimidad de los presentes.

CRITERIOS PARA LA ACCIÓN SINDICAL Y SOCIAL 2024

*Entre los puntos del Orden del Día de la asamblea, figuraba: “Criterios para la acción sindical y social en 2024. Campañas específicas”. Reproducimos el texto aprobado, referido a las **Consideraciones iniciales**, que encabezan y argumentan la relación de Campañas específicas propuestas a continuación.*

CONSIDERACIONES INICIALES

PRIMERA: La CGT es un sindicato cuya acción se dirige a lograr una sociedad libertaria, en la que todas las personas participen tanto en la producción como en el disfrute de la riqueza social; es decir, una riqueza que ha de ser colectiva y solidariamente conseguida, y, también, colectiva y solidariamente compartida.

SEGUNDA: Esa sociedad igualitaria y libre que queremos lograr y por la que combatimos es, justamente, la que no existe en estos tiempos. Por el contrario, por todas partes hay desigualdad y guerras, paz y miseria, riqueza y exclusión, capital y trabajo, destrucción de la naturaleza y de la vida, contaminación y enfermedad, apropiación privada del esfuerzo colectivo ... En todas partes, los que disponen del poder y sirven a los estados hacen todo lo posible por mantener tal estado de cosas. Por nuestra parte deseamos cambiar este estado de cosas, pues lo sufrimos como lo que es en realidad: una monumental y universal injusticia.

TERCERA: Autoritarismo y usurpación privada de la riqueza socialmente producida. Si observáramos la sociedad actual como un gran árbol, cuyos frutos fueran los males que acabamos de describir, comprobaríamos que sus raíces principales –las que lo alimentan y lo mantienen erguido en la historia, sin que los seres humanos hayamos conseguido derribarlo- serían el autoritarismo (en la actualidad básicamente representado por la organización estatal) y la usurpación privada de la riqueza socialmente producida (actualmente representada por el capitalismo).

CUARTA: Hoy por hoy, ambos factores –la organización estatal y el capitalismo- aparecen cada vez como la misma cosa. Gobiernos y capital, son ya lo mismo. Los gobiernos gestionan localmente los intereses del capital en sus ámbitos respectivos y el capital se vale de la estructura del estado para perpetuarse, es decir, para sobrevivirse como injusticia y desastre globales.

Por lo tanto, nuestra lucha se dirige, en primer lugar, contra esas dos raíces y, al mismo tiempo, contra sus peores frutos: la explotación económica, la opresión política, la brutalidad militarista, la legalidad estatal, la destrucción de la naturaleza, la desigualdad bajo cualquier forma que se manifieste (racismo, xenofobia, pobreza, machismo, etc).

QUINTA: Nos organizamos en el sindicato CGT (sin jefes, ni autoridades, sin cargos decisorios, sólo trabajadores) para llevar a cabo cotidianamente esa lucha final, siempre como acción directa, protagonizada por la propia clase trabajadora y nunca delegada.

SEXTO: La acción sindical y la acción social son solo dos aspectos de una misma lucha, de un mismo conflicto: el que enfrenta a los de abajo con los de arriba, a los explotados contra los explotadores. Tanto la llamada acción social como la acción sindical, indistinguibles en realidad una de la otra, han de reflejar esta situación. Una y la otra han de regirse por los mismos principios y ambas son, para la CGT, permanentes llamamientos para la movilización colectiva contra el actual estado de cosas.

SÉPTIMA: ACCIÓN SINDICAL: El trabajador asalariado vive la injusticia social de modo directo y cotidiano en su relación con el empresario y mayoritariamente la percibe con sus compañeros de fábrica, despacho, taller, tarea, etc. Por ello, el sindicato –definido como asociación de trabajadores en defensa de sus intereses, esto es, acabar con la explotación y sumisión humanas- es tanto la expresión de la fuerza y voluntad de los trabajadores como el lugar en que descubre el verdadero rostro, capacidades y recursos, de sus enemigos.

ACCIÓN SOCIAL: Los males derivados del autoritarismo—la discriminación, la guerra, la destrucción de la naturaleza y devastación del paisaje, el racismo, la xenofobia, el machismo, etc- pueden no ser sufridos directamente por los trabajadores en su sector laboral. De hecho, solo se sufren directamente cuando los necesita el capitalismo para sus beneficios. Por esta razón, el lugar donde frecuentemente se perciben estos males es en la sociedad en general y, por lo tanto serán la calle y la vecindad, los lugares donde se produzca normalmente la denuncia de la injusticia y la reivindicación de la solidaridad.

ACCIÓN SINDICAL Y ACCIÓN SOCIAL: Allí donde los males del capitalismo se hagan presentes en la empresa y afecten a las condiciones del trabajo, la CGT utilizará todos los recursos sindicales para corregirlos: negociación colectiva, comités de salud e higiene y condiciones de agresión ambiental, movilizaciones contra tecnologías indefendibles, huelgas, obstrucción, etc.

Allí donde la injusticia se perciba en otro ámbito, la CGT utilizará los instrumentos propios de la movilización social, ya sea por iniciativa propia o sumándose a las previstas por otras organizaciones. Considerando como ámbitos y objetivos de lucha prioritarios de la acción social de la CGT en la actualidad:

El militarismo y las guerras,

La degradación y destrucción ambiental,

La desigualdad e injusticia sociales, especialmente en sus formas más odiosas: el racismo, la xenofobia, el machismo y la exclusión social,

El capitalismo y la usurpación privada del esfuerzo y los bienes públicos,

La defensa de los servicios y el patrimonio públicos,

El papel de la Industria mediática en la consolidación del régimen actual de injusticia universal

OCTAVA: El SUTSO de Pontevedra-CGT deberá decidir, en cada momento y a lo largo del año 2024, cuales de las cuestiones antes reseñadas o que aspectos de las mismas priorizan y en los que centran su movilización ocasional, sea por su carácter revelador de la injusticia en que vivimos, por la magnitud del rechazo que generan o por la gravedad y amplitud del sufrimiento que imponen.

NOVENA: CGT de Pontevedra mantendrá relaciones lo más fluidas y firmes posibles con los colectivos del movimiento social y reivindicativo de Pontevedra, con los que se puedan compartir luchas y movilizaciones concretas.

22 enero: Asamblea de CGT - Pontevedra

FORMACIÓN MILITANTE Y SINDICALISMO

Entre los puntos del Orden del Día, figuraba:
“Criterios y Plan de Formación para 2024. Jornadas

Libertarias”. Reproducimos el texto aprobado, referido a las Consideraciones preliminares que recogen la filosofía y criterios sindicales que han de fundamentar la práctica formativa en el sindicato.

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

1.- SUTSO de Pontevedra-CGT considera la formación consciente, orgánica y sindical de sus afiliados como una línea de acción sindical prioritaria.

2.- Dicha tarea formativa -que ha de dirigirse fundamentalmente a la acción militante- ha de tener en cuenta y engarzarse en la movilización y los conflictos que encaramos los trabajadores de la CGT de Pontevedra en los distintos ámbitos sectoriales y territoriales.

3.- Para el SUTSO de Pontevedra-CGT la formación en su seno, se dirige a tres objetivos fundamentales:

a) Promover, favorecer y, finalmente, garantizar el compromiso de los afiliados con el anarcosindicalismo (filosofía, estructura y funcionamiento orgánico) y con la lucha, solidaria, eficaz y colectiva, de los trabajadores hacia una sociedad sin clases y sin privilegios, tal como lo definen los estatutos de la CGT.

b) Lograr la capacitación de los afiliados para desempeñar con eficacia y dignidad la actividad sindical cotidiana (en la empresa, en el sector, en la localidad, etc.) definida por el sindicato, teniendo en cuenta las circunstancias actuales.

c) A través de la participación en la acción sindical y social llevadas a cabo en el sindicato, así como en su actividad orgánica -asambleas, comités representativos, reuniones plenarias, etc.-, tomar consciencia de la naturaleza del conflicto que enfrenta necesariamente a la clase trabajadora con el Capital y la organización autoritaria estatal.

4.- CGT Pontevedra organizará en 2024 al menos dos Jornadas Libertarias. La primera (X edición) en la última semana del mes de abril, que culminará en la manifestación del 1º de Mayo. La segunda (XI edición) en el otoño.

5.- Continuar la publicación semanal “La Campana” como publicación propia de CGT-Pontevedra.

22 enero: Asamblea de CGT - Pontevedra

NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO GENERAL

Se produjo la renovación anual de los miembros del Secretariado Permanente del Comité Local de CGT-Pontevedra. Resultaron elegidos, por unanimidad: Secretario general, Damián Pasarín Vázquez; Secretarías de Acción sindical y Acción social, Francisco Álvarez, Larri, e Iria Graña, respectivamente y Secretaría de Organización, Miguel Ángel Cuña (en funciones).

Las Secretarías restantes, Tesorería y Finanzas, Formación, Jurídica, etc, serán nombradas en las próximas semanas.

Comité Local. SUTSO Pontevedra - CGT

A VUELTAS CON EL SALARIO MÍNIMO... OTRA VEZ

Hace unos días, la ministra Yolanda Díaz anunció la subida del Salario Mínimo Interprofesional para el año 2024. Fracasado políticamente el intento de modificar el subsidio de desempleo, la ministra, necesitada de un golpe propagandístico mediático, informó de que el SMI subirá un 5% y se pondrá en 1.134 euros por catorce pagas. No voy a ser yo quién rechace una subida para los que menos cobran, pero presentar esto como una gran medida del gobierno más progresista de la historia es una hipérbole difícilmente soportable para cualquier persona con un poco de criterio. Y vamos a ver por qué.

En primer lugar, debemos tener en cuenta qué es lo que se sufraga con el salario, es decir, para qué trabajan las personas. Podemos convenir que trabajamos para tener los ingresos necesarios para cubrir nuestras necesidades: comida, vestido, techo, energía y ocio, en primer lugar, y después para las gollerías que cada quién quiera disfrutar. Está claro que para la mayoría de la clase obrera, este salario mínimo es insuficiente, no solo para una persona, sino mucho más si con él se tiene que atender las necesidades de otras personas que dependan de ella. Solamente si, por azares de la vida, se tiene acceso gratis a una vivienda o se

convive con quién tenga un salario elevado, los trabajadores que “disfruten” del salario mínimo pueden tener sus necesidades cubiertas de una manera aparentemente digna.

En segundo lugar, los trabajadores con salario mínimo aportan su cuota a la riqueza colectivamente creada y es esencialmente injusto que haya grupos enteros que sufran penurias vitales de lo más básico sin ninguna razón que lo pueda justificar. Argumentar que “se está al comienzo de la vida laboral” o que “no se puede aspirar a cobrar mucho en trabajos que todo el mundo puede hacer” son razonamientos elitistas y repugnantes que no pueden tener cabida en una sociedad medianamente solidaria. Si, además, tenemos en cuenta el indiscutible valor social de esos trabajos poco cualificados -se nos puede ocurrir la dependencia y cuidados, la limpieza, el empleo doméstico, y todas aquellas labores que están mal pagadas con un SMI miserable-, no deberíamos plantearnos ni siquiera dar oídos a estos discursos nacidos del aburguesamiento y de la falta de conciencia de clase.

Llevan Yolanda y los suyos (el gobierno en su conjunto) algunos años diciendo que se subirá el SMI hasta el 60% del salario medio, ya que ese es el objetivo que se ha marcado Europa como justo. Si el salario medio es -estadísticamente- de 1.896 euros mensuales, el 60% objetivo será 1.138 euros, con lo que con los 1.134 euros del nuevo SMI se habría alcanzado prácticamente ese objetivo establecido como horizonte ideal por los ideólogos europeos. ¿Podemos ya considerar que se ha alcanzado la justicia salarial y que, de ahora en adelante, podemos aceptar satisfechos que millones de trabajadoras y trabajadores se tengan que conformar con esta situación de cuasi indigencia que apenas cubre sus necesidades básicas porque estadísticamente se haya alcanzado un objetivo marcado por un grupo de expertos bien pagados que, seguro, ninguno de ellos malvive con estas condiciones marcadas como ideales?

La estadística es un engaño más utilizado por los poderosos para mantener a la clase obrera

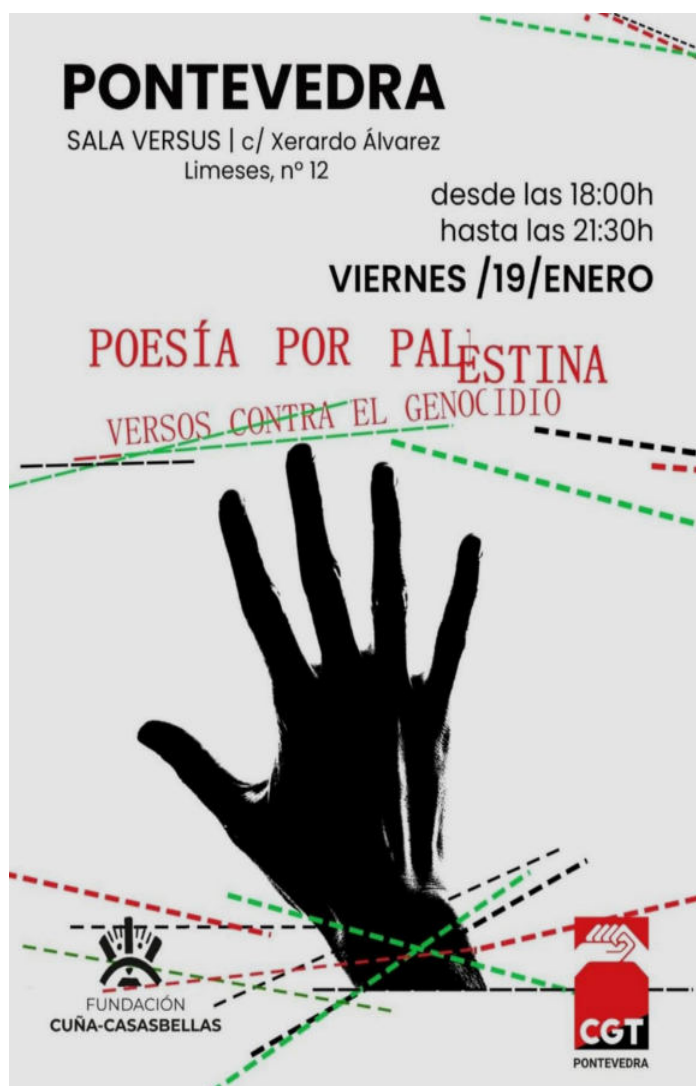


sometida. El que 1.896 euros mensuales sea el salario medio no significa nada más que eso: que es la suma de todos los salarios dividido entre el número de asalariados. Sin embargo, no tiene nada que ver con que sea el salario más habitual o un salario prototípico, que es lo que se desprende de lo que los llamados expertos europeos y el gobierno español vienen planteando. La media salarial es alta e inalcanzable para la mayoría, pero hay muchos más trabajadores y trabajadoras que tienen salarios bajos que aquellos que los tienen altos. Conformarse con ir manteniendo el SMI en el 60% del salario medio sería consecuencia de una perversión matemática muy alejada de la justicia a la que se dice aspirar y que nunca podrá ser una solución real contra la desigualdad social.

Hay que subir los salarios y que estos alcancen a ser lo suficiente como para poder afrontar las necesidades de una vida medianamente digna. Esto solo se puede conseguir a través de la lucha y de la confrontación con la patronal, no a través de decretos gubernamentales por muy bienintencionados que parezcan. En ese objetivo es prioritario que los sindicatos, especialmente la CGT dada la actitud sumisa de los llamados mayoritarios, establezcan como objetivos la reducción radical de los abanicos salariales y el reparto de la riqueza y el trabajo. Si no, nos quedaremos como el del chiste, con pancartas que digan “Virgencita, que me quede como estoy”, que es lo que sucede si vinculamos, como hasta ahora, los incrementos salariales al IPC y a otras perversiones estadísticas.

Germinal Cerván

VERSOS POR PALESTINA



El 20 de enero se produjo simultáneamente en numerosas ciudades y localidades del mundo -más de 30 sólo en España- un recital colectivo y simultáneo ‘Poesía por Palestina. Versos contra el genocidio’, para denunciar “los crímenes del Estado de Israel y la complicidad de los Estados occidentales que miran hacia otro lado ante la masacre”.

En Pontevedra, el recital poético-musical y videográfico organizado por la CGT y la Fundación Cuña-Casasbellas, por razones de calendario local y fuerza mayor, tuvo lugar el día anterior, 19 de enero, aunque el acto en Vigo se mantuvo en el día 20, celebrado en la Galeríajazz.

La convocatoria realizada en Pontevedra tuvo un amplio eco, tanto en participantes como en la asistencia, completándose el aforo de la Sala VerSus en las tres horas que duró el acto. 15 personas ofrecieron textos de su autoría o leyeron poemas de autores palestinos. Continuará el acto con la pronta edición de los escritos leídos, con la previsión de que todos los ingresos obtenidos por entrega a la voluntad, sean destinados a la difusión y extensión de la solidaridad con el pueblo palestino y para detener la barbarie genocida de Israel.

Crónica de **La Campana**



BALADA DEL JINETE MUERTO

CONRADO NALE ROXLO

(Buenos Aires, 1898 - 1971)

Así me imagino esta balada argentina del jinete muerto:

Yace el gaucho sobre la pampa, muerto. ¿Qué extraño puñal acabó con su vida, pues era su libertad de gaucho la que defendió hasta morir? Poco importa, pues la libertad huye alazana al tiempo que la herida mortal desangra a quien la amó sin freno. Volverán a cantar los hijos la misma balada libertaria que vivió el jinete y esa será la canción del padre muerto y del caballo que dejó atrás la sombra amada del guerrero.

Y quizá sea esta sirena muerta, el duelo de alguna utopía o sueño ya perdido.

Ay, alazán, alazán,
si llegáramos a tiempo.

Rojas traigo las espuelas
de tu sangre, compañero,
y mi blusa azul manchada
de sangre en el lado izquierdo.
¡Cómo resuena el camino
bajo tus cascos ligeros!
Suenan como un ataúd.
¡Si llegáramos a tiempo ...!

Sólo tu sombra se alarga
por el suelo ceniciento.
Ay, que mi sombra no va
con la tuya, compañero.

Alazán, alazán mío,
no corras, que ya no es tiempo.

Cuando llegues a la casa
-¡cómo me duele el recuerdo!-
oirás cantar la roldana,
te darán un cubo fresco,
y ella, de brazos desnudos,
irá a abrazarte gimiendo;
sus lágrimas correrán
con el sudor de tu cuello,
y oirás cantar a mis hijos
la canción del padre muerto.

¡Ay alazán, alazán,
no corras que ya no es tiempo!
la noche vino a estrellarse
igual que dos golondrinas
inmoladas en el aire.

VA LA SIRENA MUERTA

Va la sirena muerta por el río
con una flecha al corazón clavada,
y desde la ribera desolada
mis lágrimas la siguen por el río.
Mía no fue, pero fue un sueño mío.
¿Quién la devuelve al mar asesinada?
¿Por qué pasa ante mí, muerta y dorada?
¿Dónde perdió su corazón y el mío?
¿En qué arrecife de coral distante
irá a encallar su frágil hermosura?
Con ella encallará mi sueño amante.
Y del dardo mortal la pluma oscura
indicará en la tarde al navegante
que allí tiene la mar más amargura.

Encontramos estos poemas en la "Antología general de la Poesía Argentina", selección y notas de Agustín del Saz, publicada en la colección Libro Clásico de la Editorial Bruguera (Barcelona, 1969).



LA ZONA DE INTERÉS

Título original: The Zone of Interest

Año: 2023

Duración: 106 min.

País: Reino Unido

Dirección: Jonathan Glazer

Guion: Jonathan Glazer. Novela: Martin Amis

Reparto: Sandra Hüller, Christian Friedel, Ralph Herforth, Max Beck, Stephanie Petrowitz

Música: Mica Levi

Fotografía: Lukasz Zal

Al principio de *La zona de interés*, en la pantalla se ve la negrura más profunda, acompañada por una secuencia de acordes que se repiten constantemente, al borde de la abstracción total. Después de lo que parece una eternidad, el canto de los pájaros entra en escena antes de que la película sustituya la oscuridad impenetrable y amenazadora por imágenes de luminosidad veraniega. Vemos a una familia con niños y amigos en un lago situado en un entorno idílico, los peinados y la ropa que llevan sitúan la película en los años 30-40, pero sigue sin haber indicios de quién se trata.

Sin embargo, esto se aclara rápidamente cuando la familia y su séquito regresan a su hermosa y espaciosa casa y retoman los papeles que determinan su vida cotidiana: el marido y padre de familia es Rudolf Höss (Christian Friedel), el infame comandante y fundador del campo de concentración de Auschwitz-Birkenau y uno de los «arquitectos» de la llamada Solución Final; la mujer que está a su lado es su esposa Hedwig (Sandra Hüller), que más tarde se referiría a sí misma ante sus amigos como la «Reina de Auschwitz».

Rodeada de una plantilla de sirvientes («no judíos, sino gente del pueblo»), como le dirá Hedwig con orgullo a su madre un día que venga de visita), la familia ha construido un pequeño paraíso. Lo que ocurre tras los muros del campo vecino y constituye el quehacer diario del padre apenas penetra en el idilio familiar burgués. Aunque los gritos de los torturados del otro lado, los rugidos de los guardias, las columnas de humo de los crematorios, la ceniza que se atasca en la nariz y hay que vomitar y la sangre en las botas del casero son signos inequívocos del horror que todos conocen y todos callan.

El lugar que fue el infierno en la tierra para innumerables personas es el paraíso para Hedwig Höss. Cuando su marido va a ser trasladado a Berlín, ella hace todo lo posible para que esto no ocurra, o al menos para poder seguir viviendo con sus hijos en la casa que gobierna como una corte con mano firme. Cuando un día su madre se marcha inesperadamente porque ya no puede soportar la yuxtaposición de idilio y destrucción masiva, destruye su nota manuscrita con visible rabia, porque revela implacablemente lo insoportable que es al fin y al cabo la vida que lleva y disfruta.

Los ingeniosos planos de Jonathan Glazer, predominantemente fijos, que son más bien cuadros y permanecen siempre a la mayor distancia posible de los personajes, de



modo que sus expresiones faciales son a menudo difíciles de reconocer, como si el director no pudiera ni quisiera mirar a sus personajes a los ojos, son de una frialdad cautivadora. A menudo solo insinúan cosas, estableciendo encuadres opresivos, como cuando el almuerzo de la familia se filma a través del marco de una puerta. Las emociones, que casi siempre se mantienen bajo control, son tan frías y distantes como las imágenes.

Glazer se niega a mirar detrás de los muros y se centra exclusivamente en la vida cotidiana de una familia alemana casi normal durante este periodo. Casi involuntariamente, surge la pregunta de si es posible hacer una película sobre este oscuro período que opere exclusivamente desde la perspectiva de los perpetradores y en la que no se vea ni una sola víctima. Sin embargo, lo más probable es que esa sea precisamente la intención de Glazer: contrarresta la consabida excusa del «No sabíamos nada» de algunos testigos contemporáneos con una visión inaudita de la represión y la negación, la evaluación fríamente calculadora y obsesionada por los detalles de cómo matar de la forma más rentable posible.

Por desgracia, la historia nos ha enseñado poco y en la actualidad el firme propósito de evitar la repetición de hechos de esta naturaleza ha quedado en nada. Las tornas han cambiado, las víctimas de antaño son hoy los verdugos, pero lo que se mantiene inmutable es la indiferencia de los dirigentes del autoproclamado mundo «libre» ante este tipo de atrocidades, cuando no las jalean directamente en un ejercicio de cinismo que resulta insoportable.

Osmundo Barros

LA “MEMORIA DEMOCRÁTICA” CONTRA LA MEMORIA FIEL A LOS HECHOS

Año 1931: La prohibición de Los Amantes de la Tierra

El 14 de abril de 1931, millones de españoles y, con ellos, la gran mayoría de los trabajadores, jornaleros, artesanos y campesinos pobres, recibieron alborozados el nacimiento de la II República española. Todos intuían que libertad y miseria no podían ir demasiado tiempo juntas, pues la una debería acabar con la otra.

En ese mismo mes de abril, el periódico quincenal *El Amigo del Pueblo* daba cuenta de haber nacido en la provincia una nueva asociación campesina, *Los Amantes de la Tierra*, de clara definición anarquista. Sin embargo, al menos formalmente, el acta de constitución de la sociedad aparece firmada dos meses más tarde, el 12 de julio.

En cuanto a los estatutos se calcan párrafos y artículos enteros de los de la central obrera anarcosindicalista, CNT, especialmente aquellos que se refieren a los objetivos, principios y filosofía social, pero también organizativos y de acción práctica. Aunque formalmente la sociedad no estaba adscrita a la CNT, nadie ignoraba -tampoco las autoridades- que se trataba de una medida para impedir la paralización de la actividad cada vez que se colocara a la CNT fuera de la ley, tal y como había ocurrido tantas veces desde su constitución en 1910.

Con todo, *Los Amantes de la Tierra* apenas si pudieron poner en marcha su asociación. Como señala Ángel Olmedo, en el *Anarquismo extremeño frente al poder*, “Por aquél entonces el Ayuntamiento estaba dominado por la Conjunción Republicano - Socialista, de la que en principio, por su carácter izquierdista, se esperaba la concesión de una amplia libertad para la constitución de sociedades obreras. Sin embargo no sucedió así”, pues “las trabas comenzaron desde el mismo momento en que se celebraron las primeras reuniones para constituir la asociación”.

Los promotores de la asociación enviaron un escrito al alcalde en el que solicitaban el permiso para una reunión el 14 de mayo. La contestación fue negativa, con la excusa de que “no se habían cumplido todos los requisitos y que estaba declarado el estado de guerra en la provincia, por lo que quedaban prohibidas todas las reuniones no autorizadas legalmente”.

Ignorando esta negativa, los asociados continuaron su actividad y reiteraron la petición de permiso para ha-

cerlo legalmente. El 12 de julio remitieron al ayuntamiento el acta de constitución. La contestación burocrática fue sorprendente. Con fecha 24 de julio hubo un apremio por parte del alcalde para que la sociedad en el plazo de veinticuatro horas, entre otras cosas, “remitiera al Ayuntamiento los nombres, apellidos, profesiones y domicilios de todos los asociados, señalando los que ejercían cargos”.

Finalmente, la dilación burocrática dejó paso a la represión, tan descarada como arbitraria y violenta. El 25 de julio el gobernador da orden de clausurar el Centro

Obrero de la asociación *Los Amantes de la Tierra* y el periódico *El Amigo del Pueblo*, dictando un oficio que decía: “La Sociedad *Los Amantes de la Tierra* fue clausurada a raíz del advenimiento de la República debido a las campañas disolventes y libertarias que propugnaba y ante la organización de una huelga general en el pueblo de Azuaga, fue necesario clausurar el local efectuándose ello por la alcaldía e interviniendo el puesto de la Guardia Civil que tenía conocimiento de los manejos que se preparaban. Como las causas que motivaron dicha clausura, no es conveniente ni oportuno en las actuales circunstancias

autorizar el funcionamiento de la mentada sociedad”.

Sin embargo, en ese momento, los trabajadores no habían perdido del todo su esperanza en la República, por lo que la huelga general revolucionaria solo estaba en la imaginación temerosa de las recién estrenadas autoridades socialistas y republicanas, que nada hacían por aliviar la miseria de los campesinos más pobres y los obreros del campo. Por ello, recurrían, una vez más, a cercenar la libertad de asociación, manifestación y huelga.

La batalla entre la libertad y la miseria se radicalizaría a partir de ese momento. Ya no confiarán más los obreros de Azuaga en alcaldes, gobiernos o diputados ... llegarán las huelgas ... y la represión ... y las reivindicaciones contra la explotación inmisericorde de los propietarios ... y la lucha contra la opresión ... y también ... el golpe de estado del general Franco ... las matanzas ... la clandestinidad y la muerte ... hasta el triunfo ocasional, pero duradero, de la miseria, la postergación de la justicia y la asfixia social.

